



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Coopmutual
Demandado	Eddy Javier Bocanegra
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00276-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a través del cual se informa que no tomó nota de la medida cautelar decretada por el despacho en auto de fecha 28 de agosto de 2020, toda vez que el ejecutado EDDY JAVIER BOCANEGRA cuenta con otro embargo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eab5985972c3d17717d43f02c3772c24dc1c72ebc0318208cb27b85d30507487

Documento generado en 10/09/2020 10:48:48 a.m.